

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53998 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado De Lo Mercantil N.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Colchones Sin Fin, S.L., en procedimiento número 401/18-E y N.I.G 5029747120180001240.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 6 de noviembre de 2018.

4.- Deudor en concurso: Colchones Sin Fin, S.L., con C.I.F B50957943 y domicilio en Calle Tastueña n.º 8, Polígono Industrial Valdemuel de Épila (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- Por el deudor no se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: La Sociedad Economistas Consultores Asociados, S.L.P., domicilio sito en Avenida César Augusto n.º 3, 6.º C de Zaragoza y dirección electrónica: concursocs@eca1966.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A180066974-1